



Comisión Permanente de Hacienda
Desarrollo a distancia, de la sesión ordinaria, virtual y sincrónica
Viernes 25 de febrero de 2022 a las 09:30 hrs.
Sala virtual que se habilitará para estos efectos,
en el medio electrónico denominado Zoom

Relatoría

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, En representación del Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda;
Dra. Ruth Padilla Muñoz;
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes;
Lic. Jesús Palafox Yáñez;
C. Francisco Javier Armenta Araiza; y
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión.

Comité Técnico de Apoyo:

C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General;
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutillo, Director de Finanzas;
Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica;
Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos; y
Mtro. Juan Carlos Guerrero Fausto, Abogado General.

Orden del día y Acuerdos

1.

| | |
|---|------------------------------|
| Oficio: Dictamen de Cuenta Financiera | Fecha: Ejercicio 2021 |
| Solicita: Contraloría General. | |
| Asunto: CUENTA FINANCIERA UNIVERSITARIA, INCLUYENDO EL DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LA INFORMACIÓN CONTABLE QUE LA CONFORMA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021. | |

- 1.1. **ACUERDO.** Se aprueba la información financiera elaborada por la Dirección de Finanzas, que integra la Cuenta Universitaria, con base a la opinión expresada por los auditores externos del Despacho "Salles, Saliz — Grant Thornton S.C.", que contiene los estados financieros, presupuestarios y programáticos, y sus notas, con el propósito de finalizar el ejercicio presupuestal 2021.



2.

| | |
|--|------------------------------|
| Oficio: número RG/45/2022 | Fecha: 18 de febrero de 2022 |
| Solicita: Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación | |
| Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REASIGNAR RECURSOS ASIGNADOS A DICHA COORDINACIÓN, A DIVERSOS PROGRAMAS DE LA MISMA. El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General, remite el oficio número VR/1165/2022, de fecha 16 de febrero del año en curso, del Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, mediante el cual remite la solicitud de la Dra. Carmen Margarita Hernández Ortiz, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación, quien solicita autorización para realizar transferencias entre programas de dicha Coordinación. Las transferencias solicitadas serán destinadas para cubrir las necesidades financieras en 3 (tres) programas del Fondo Institucional Participable "Desarrollo de la Investigación y el Posgrado", de acuerdo al siguiente detalle: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ➢ Programa de Apoyo a la Mejora de las Condiciones de Producción de los Miembros del SNI y SNCA, PROSNI. ➢ Programa de Incorporación y Permanencia del Posgrado en el PNPC; PROINPEP. ➢ Programa Becas de Permanencia SNI-SNCA. | |
| Estas transferencias permitirán que todos los investigadores de nuestra universidad que actualmente son miembros del SNI o SNCA, cuenten con el apoyo que les otorga tanto el PROSNI como el Programa de Becas de Permanencia SNI-SNCA. Por otra parte, se incrementará significativamente el número de programas de posgrado que podrán recibir el apoyo del PROINPEP. | |
| Fundamento: inciso a), del numeral 2.16 de las Políticas y Normas del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 de la Universidad de Guadalajara: "2.16 Las modificaciones al presupuesto aprobada se realizarán de manera previo al ejercicio del gasto y podrán ser: a. Reducciones o transferencias de las partidas presupuestales (incluyendo los techos presupuestales de las entidades y dependencias universitarias), se deberá solicitar el visto bueno del Rector General y debidamente motivada a través de la Vicerrectoría Ejecutiva, a fin de que sea propuesto para análisis y aprobación de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario." | |

2.1 ACUERDO. De conformidad a lo establecido en el inciso a) del numeral 2.16 de las Políticas y Normas del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 de la Universidad de Guadalajara, se autoriza a la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación, las siguientes transferencias de recursos:

| Fuente de Financiamiento | Programa origen | Programa destino | Monto transferencia |
|--------------------------|---|---|---------------------|
| Estatal | Programa fortalecimiento posgrado | de del Programa de incorporación y permanencia el posgrado en el PNPC | 10,000,000.00 |
| | Programa fortalecimiento Instituto, centros y laboratorios de investigación | de de Programa de apoyo a la mejora de las condiciones de producción de los miembros del SNI y SNCA | 12,000,000.00 |
| | | de de Becas de permanencia SNI-SNCA | 1,900,000.00 |
| | Concurrencias financieras para la investigación atención de la vinculación | de de Becas de permanencia SNI-SNCA | 3,000,000.00 |
| | Divulgación científica | de de Becas de permanencia SNI-SNCA | 2,000,000.00 |
| | de de Becas de permanencia SNI-SNCA | 3,000,000.00 | |
| | de de proyectos investigación estratégicos | | |

Página 2 de 5

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 3, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco, México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. Dir. 3134 2243

www.hcgu.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3.

| | |
|---|------------------------------|
| Oficio: número CG/0253/2022 | Fecha: 17 de febrero de 2022 |
| Solicita: Contraloría General. | |
| Asunto: PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SE INFORMA DEL PAGO REALIZADO POR CONCEPTO DE LOS BIENES FALTANTES EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. El C.P. Alfredo Nájor Fuentes, Contralor General, informa que en seguimiento de la Entrega-Recepción de la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en el cual se reportaron activos no localizados. Lo Dra. Martha Vergara Fregoso realizó pago mediante ficha de depósito a la cuenta bancaria de la Universidad, cubriendo el valor actualizado de 5 activos no localizados requeridos con Oficio No. 0698/2021 de fecha 26 de abril de 2021, conforme a lo reportado en la Entrega Recepción No. 2706/2019. Al respecto informa que la Contraloría General recibió Oficio. No. CUCSHR/S.ADMVA/122/14 de fecha 28 de enero de 2022, signado por la Lic. Xóchitl Ferrer Sandoval, Secretaria Administrativa del CUCSH, con el que envía nota de baja patrimonial folio No. 3008778, mediante la cual se tramita la baja patrimonial de los 5 activos cuyo importe pagado fue de \$ 8,140.90 (OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS 90/100 M.N.), enterados por la Dra. Martha Vergara Fregoso, según ficha de depósito de fecha 5 de mayo de 2021; por lo anterior, solicita la autorización de trámite de la nota de baja mencionada. | |

- 3.1. **ACUERDO.** Se tiene a la Contraloría General informando que la Dra. Martha Vergara Fregoso, realizó el pago mediante ficha de depósito a la cuenta bancaria de la Universidad, por un importe de \$8,140.90 (OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS 90/100 M.N.), cubriendo el valor actualizado de los 5 activos no localizados, de la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 3.2. **ACUERDO.** Se autoriza el trámite de la baja de los bienes relacionados en el folio número 3008778, que se encontraban bajo resguardo de la Dra. Martha Vergara Fregoso.

4.

| | |
|--|------------------------------|
| Oficio: número CG/0254/2022 | Fecha: 17 de febrero de 2022 |
| Solicita: Contraloría General. | |
| Asunto: PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SE INFORMA DEL PAGO REALIZADO POR CONCEPTO DE LOS BIENES FALTANTES RESULTADO DE LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO A DIVERSAS ÁREAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR. El C.P. Alfredo Nájor Fuentes, Contralor General, informa que derivado del inventario realizado a diversas áreas del Centro Universitario de la Costa Sur, del cual reportaron 7 activos no localizados a dicha Contraloría General, el Dr. Luis Carlos Gómez Adame realizó el pago mediante ficha de depósito a la cuenta bancaria de la Universidad, cubriendo el valor actualizado de los activos no localizados, 2 activos de Servicio Social CUCSUR, 4 activos del Departamento de Ciencias en Administración CUCSUR y 1 activo de la Coordinación en Derecho con Orientación en Derecho Constitucional CUCSUR. Al respecto informa que la Contraloría General recibió Oficio. Na. SAD/301/2021, de fecha 16 de diciembre de 2021, signado por el Dr. Luis Carlos Gómez Adame, Secretario Administrativa del CUCSUR, con el que envía notas de baja patrimonial folios No. 3009604, 3009605 y 3009607, mediante las cuales tramita la baja patrimonial de los 7 activos cuyo importe pagado fue de \$ 5,782.75 (CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 75/100 M.N.), enterados por el Dr. Luis Carlos Gómez Adame, según ficha de depósito de fecha 15 de diciembre de 2021; por lo anterior, solicita la autorización de trámite de las notas de baja mencionadas. | |

Página 3 de 3



- 4.1. **ACUERDO.** Se tiene a lo Contraloría General informando que el Dr. Luis Carlos G3mez Adame, realiz3 el pago mediante ficha de dep3sito a la cuenta bancaria de la Universidad, por un importe de \$5,782.75 (CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 75/100 M.N.), cubriendo el valor actualizado de 7 activos: 2 activos de Servicio Social, 4 activos del Departamento de Ciencias en Administraci3n y 1 activo de la Coordinaci3n en Derecho con Orientaci3n en Derecho Constitucional del Centro Universitario de la Costa Sur.
- 4.2. **ACUERDO.** Se autoriza el tr3mite de la baja de los bienes relacionados en los folios No. 3009604, 3009605 y 3009607, que se encontraban bajo resguardo del Dr. Luis Carlos G3mez Adame.

5.

| | |
|--|------------------------------|
| Oficio: n3mero CG/0148/2022 | Fecha: 04 de febrero de 2022 |
| Solicita: Contralor General. | |
| Asunto: INFORME DE REVISI3N. El C.P. Alfredo N3jar Fuentes, Contralor General, remite el tercer reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisi3n para verificar el cumplimiento de la normalidad que regula el uso y custodia del parque vehicular, del Sistema de Educaci3n Media Superior , seg3n orden de revisi3n n3mero 084/2021. Solventan las observaciones que estaban pendientes. | |

- 5.1. **ACUERDO.** Se autoriza el tr3mite de la baja de los bienes relacionados en los folios No. 3009604, 3009605 y 3009607, que se encontraban bajo resguardo del Dr. Luis Carlos G3mez Adame.

6.

| | |
|--|------------------------------|
| Oficio: n3mero CG/0242/2022 | Fecha: 17 de febrero de 2022 |
| Solicita: Contralor General. | |
| Asunto: INFORME DE REVISI3N. El C.P. Alfredo N3jar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisi3n para verificar los bienes muebles inventariables, del Centro Universitario de los Altos , seg3n orden de revisi3n n3mero 133/2021. No resultaron observaciones que hacer constar. | |

- 6.1. **ACUERDO.** Notifiquese a la Rectora del Centro Universitario de los Altos, que no resultaron observaciones que hacer constar.
- 6.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisi3n de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoria. Notifiquese.



7.

| | |
|---|------------------------------|
| Oficio: número CG/0244/2022 | Fecha: 17 de febrero de 2022 |
| Solicita: Contralor General. | |
| Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájor Fuentes, Contralor General, remite el Informe de resultados de la revisión selectiva de la información y documentación que respalda el dictamen de admisión de alumnos correspondiente al calendario 2021 B, del Centro Universitario de la Costa Sur, según orden de revisión número 115/2021. No resultaron observaciones que hacer constar. | |

- 7.1. **ACUERDO.** Notifíquese a la Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur, que no resultaron observaciones que hacer constar.
- 7.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:35 hrs. del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda.

Dr. Héctor Raúl Soja Gadea

En representación del Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes

Lic. Jesús Palacios Yañez

C. Francisco Javier Armenta Araiza

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos